



Expediente: 840/23
Carátula: RODRIGUEZ DANTE DANIEL C/ VILLAFANE FERNANDO AUGUSTO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAFANE, FERNANDO AUGUSTO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 840/23



H20101402073

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: RODRIGUEZ DANTE DANIEL c/ VILLAFANE FERNANDO AUGUSTO Y OTROS s/ DESALOJO

Legajo: 840/23

Concepción, 12 de octubre de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
NT

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.